

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2933

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Congreso** Internacional de Educación 2011, llevado a cabo entre el 29 de septiembre y el 1° de octubre de 2011, en la provincia de San Luis. Expresión de beneplácito.

1. **Videla.** (4.213-D.-2011.)
2. **Merlo, Bianchi y Pérez (A. J.).** (4.394-D.-2011.)
3. **Pansa.** (4.634-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Videla, de los señores diputados Merlo, Bianchi y Pérez (A. J.) y del señor diputado Pansa por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Educación 2011 “Los desafíos de la educación en la sociedad del conocimiento”, a realizarse del 29 de septiembre al 1° de octubre de 2011, en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Congreso Internacional de Educación 2011 “Los desafíos de la educación en la sociedad del conocimiento”, organizado por la provincia de San Luis y llevado a cabo entre el 29 de septiembre y el 1° de octubre de 2011, en dicha provincia.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda A. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Miguel A. Barrios. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Videla, de los señores diputados Merlo, Bianchi y Pérez (A. J.) y del señor diputado Pansa por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Educación 2011 “Los desafíos de la educación en la sociedad del conocimiento”, a realizarse del 29 de septiembre al 1° de octubre de 2011, en la provincia de San Luis, resuelve despacharlos favorablemente, considerando oportuno unificarlos por razones de técnica legislativa.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Congreso Internacional de Educación

* Art. 108 del reglamento

“La educación en la sociedad del conocimiento”, que se realizará el 29 de septiembre al 1° de octubre del corriente año en la provincia de San Luis.

Nora E. Videla.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Internacional de Educación 2011 “Los desafíos de la educación en la sociedad del conocimiento”, a realizarse los días 29,

30 de septiembre y 1° de octubre del año 2011, en la provincia de San Luis.

*Mario R. Merlo. – Ivana M. Bianchi. –
Alberto J. Pérez.*

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el Congreso Internacional de Educación 2011, que se realizará del 29 de septiembre al 1° de octubre del corriente año, en la provincia de San Luis.

Sergio H. Pansa.